Fecha: 2024-05-21 09:24:07
Radicado: I2024013739
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
Destino: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-092842-6a5108-18043039
2024-05-21T10:29:57-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código12210
No requiere respuesta
Referencia: I2024013575

PARA: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Subdirector de Abastecimiento

DE: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Radicado: I2024013575 de 20 de mayo de 2024

ASUNTO: Solicitud listado de precios unitarios de referencia para los productos – Panadería para las unidades operativas o puntos de entrega de la Secretaría Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024.

Estimado Omar,

En atención al radicado, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización **emite los precios unitarios de referencia** para el listado de productos de panadería para los servicios alimentarios que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social; los cuales son adelantados por la Subdirección de Abastecimiento para garantizar los servicios sociales.

De acuerdo con la competencia de esta subdirección, los precios unitarios hacen referencia a los aspectos descritos en los documentos allegados. Este trámite da cumplimento a los requisitos señalados en el marco del "Procedimiento precios unitarios de referencia PCD-PE-014-V4". El detalle de los insumos aprobados se encuentra en el formato de presentación de precios.

Cordialmente,

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

Elaboró: Andrés Nolasco Olaya Gómez – Equipo de Análisis de Costos de la SDES
Revisó: Elizabeth Soler – Líder equipo Análisis de Costos de la SDES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-092842-6a5108-18043039
2024-05-21T10:29:57-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024013739

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-092842-6a5108-18043039 Creación: 2024-05-21 09:28:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-21 10:29:56

Escanee el código para verificación

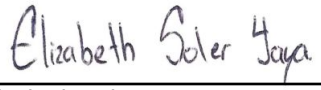
Aprobación: APROBÓ



Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: REVISÓ



Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: ELABORÓ



Andrés Nolasco Olaya Gómez
80797720
aolaya@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-092842-6a5108-18043039
2024-05-21T10:29:57-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024013739

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-092842-6a5108-18043039 Creación: 2024-05-21 09:28:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-21 10:29:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Nolasco Olaya Gómez aolaya@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-21 09:28:58 Lec.: 2024-05-21 09:29:47 Res.: 2024-05-21 09:31:09 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-21 09:31:09 Lec.: 2024-05-21 09:47:56 Res.: 2024-05-21 09:48:43 IP Res.: 191.156.179.37
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-05-21 09:48:43 Lec.: 2024-05-21 10:29:51 Res.: 2024-05-21 10:29:56 IP Res.: 200.93.164.35

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 1 de 17

La siguiente ficha incluye los comentarios y sugerencias realizadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, durante el proceso de verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia radicados por parte de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá
CÓDIGO DE PROYECTO:	7745
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN:	Subdirección de Abastecimiento
META DEL PROYECTO: *(Número y Descripción)*	N/A
JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO EN LA META DEL PROYECTO	N/A
VIGENCIA: *(Año)*	2024
OBJETO CONTRACTUAL: *(Objeto por el cual se pretende contratar)*	LISTADO DE PRECIOS
TIPO PROCESO: *(Marcar con un X el tipo de proceso contractual)*	ADQUISICIÓN DE BIENES_x___
	SERVICIOS____
DESCRIPCIÓN DEL CUPO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	N/A
MODALIDAD DE CONTRATACION: *Concurso de Méritos, Contrato Interadministrativo, Convenio de asociación, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección, Abreviada - Literal H, Selección Abreviada - Menor Cuantía, Selección Abreviada - Mínima Cuantía, Selección Abreviada -Subasta Inversa.*	N/A

2. ANÁLISIS

ANÁLISIS TÉCNICO: *(Precios de referencia contextualizados mediante los documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Estudio del sector, Cotizaciones, entre otros soportes).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 2 de 17

Profesional -Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

TRAZABILIDAD DE LA VALIDACIÓN PRELIMILIAR DEL PROCESO.

Esta solicitud de viabilidad de estudio de mercado fue solicitada para su revisión mediante correo electrónico con el asunto "**Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería**" de fecha 25 de abril de 2024

El referente técnico con el cual se mantuvo comunicación para este proceso se llama Liria Yesennia Quiñones - lquinonezc@sdis.gov.co

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

Liria Yesenia Quiñones Cabanzo

Para: Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; **y 2 más** Jue 25/04/2024 2:26 PM

CC: Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Omar Fernando Beltran Opayome; **y 3 más**

Buen Día,

Me permito solicitar amablemente la revisión de los documentos relacionados para la aprobación de los precios de referencia de los productos de panadería

Para lo cual se adjunta el link donde se encuentra cargados todos los documentos para su respectiva revisión y validación.

PANADERÍA

Quedamos atentos a los comentarios.

Liria Yesenia Quiñones Cabanzo

Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

Una vez revisada la información allegada se emite respuesta con observaciones mediante correo electrónico de fecha 30 de abril de 2024. Las cuales dieron respuesta el 06 de mayo de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 3 de 17

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

Liria Yesenia Quiñones Cabanzo
Para: Andres Nolasco Olaya Gomez; Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más** Lun 6/05/2024 1:52 PM
CC: Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Omar Fernando Beltran Opayome; **y 3 más**

Buen Día Andres,

Una vez revisada y analizadas observaciones, me permito indicar lo siguiente:

1. En el memorando borrador existe un párrafo que señala cuales son los ítems de iva diferencial pero no contiene ningún listado.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajusta.

2. Se sugiere Incluir tabla con nombre, dirección, contacto de las empresas que visitaron de manera presencial .

Respuesta:No fue posible obtener esta información ya que las personas que realizaron el trabajo de campo no recopilaron la información.

3. SECOP.11 de marzo al 21 de marzo. En la imagen suministrada no se puede evidenciar que corresponde al proceso de panadería.

Respuesta: Se atiende a la observación y se adjunta el archivo denominado evento secop ii panadería.

4. Se siguiere incluir en el memorando información de las empresas a las que solicitaron cotización a través de email.

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

4. Se siguiere incluir en el memorando información de las empresas a las que solicitaron cotización a través de email.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajusta el memorando de la siguiente manera:

"(…) Además, el área técnica adelantó la solicitud de cotizaciones por correo electrónico el 12 de marzo de 2024, con plazo para presentar la cotización el 01 de abril de 2024 a 49 proveedores del servicio, del cual se adjunta el PDF de la solicitud como anexo al presente memorando (…)"

El archivo pdf se encuentra cargado en el onedrive denominado CORREO SOLICITUD DE COTIZACIÓN PANADERÍA

5. Ítems 10, 11 y 12. Croissant. No hay coherencia en los valores, dado que se evidencia que el de croissant de 30gr es más costoso que el de 50gr.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

6. ítems 13 y 14. Envuelto de Maíz. No hay coherencia en los valores. es más costoso el de 50 y 70 grs en vez del 70 y 90grs

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

7. ítems 17, 18 y 19. Mantecadas. No hay coherencia entre el precio y el peso.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

8. Ítems 22 - 27. Mogolla y Mogolla Integral. Revisando el valor de referencia. No es claro si el mismo corresponde a la unidad de Xgrs o al paquete.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

9. Se sugiere que se ajuste en la matriz la unidad de medida para todos los ítems. Por ejemplo, Almojábana **unidad de medida: 20gr**. o **unidad de medida: paquete de 5 unidades.** De esta manera encontrar relación con el precio. Por ejemplo, mogolla: UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES. $3.575. ¿Eso cuesta la unidad o el paquete de 5 unidades?.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

10. Ítems 38,39 y 40 Pan de Maíz. ¿El valor corresponde a la unidad o al paquete? ¿por que el de 40gr es más económico que el de 20gr?.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

11. ítems 66, 67 y 68. Torta de banano. Es mas costosa la de 30 gr que la de 50.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

12. ítems 69, 70 y 71. Torta de quinua. es más costosa la de 30 que la de 50gr

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos

13. ítems 72, 73 y 74. Torta de Zanahoria. es más costosa la de 30 que la de 50gr.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 4 de 17

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

10. Ítems 38,39 y 40 Pan de Maíz. ¿El valor corresponde a la unidad o al paquete? ¿por que el de 40gr es más económico que el de 20gr?.

 Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

11. ítems 66, 67 y 68. Torta de banano. Es mas costosa la de 30 gr que la de 50.

 Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

12. ítems 69, 70 y 71. Torta de quinua. es más costosa la de 30 que la de 50gr

 Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos

13. ítems 72, 73 y 74. Torta de Zanahoria. es más costosa la de 30 que la de 50gr.

 Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

14. ítems 75, 76 y 77. Torta de naranja. es más costosa la de 30 que la de 50gr.

 Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

15. ítems 78, 79 y 80. Torta negra. es más costosa la de 30 que la de 50gr.

 Respuesta: Se atiende a la observación y se ajustan los documentos.

Así las cosas, todos los documentos se encuentran cargados en el onedrive.



Liria Yesenia Quiñones Cabanzo
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

...

OBSERVACIONES

Buenos días.

Una vez realizada la revisión de la información recibida por parte de ustedes del proceso Productos de Panadería, se relacionan las siguientes observaciones:

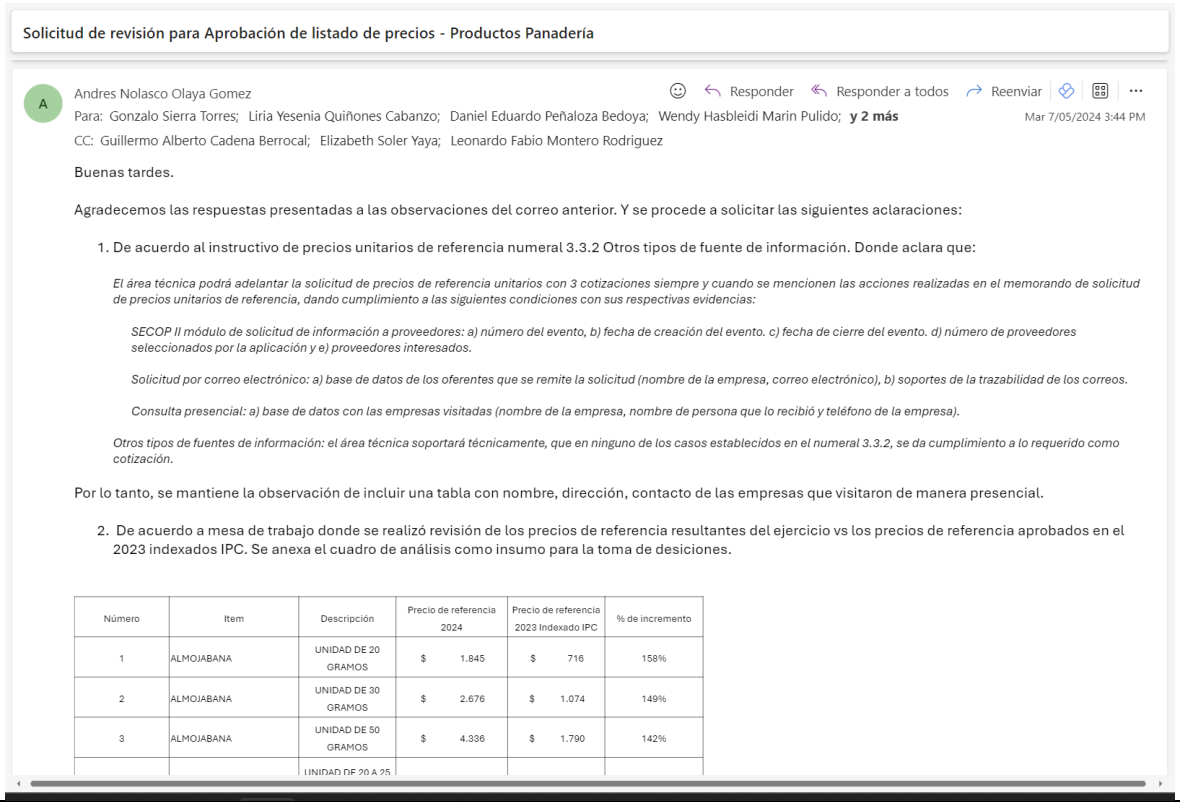
En el memorando borrador existe un párrafo que señala cuales son los ítems de iva diferencial pero no contiene ningún listado
Se sugiere Incluir tabla con nombre, dirección, contacto de las empresas que visitaron de manera presencial
SECOP.11 de marzo al 21 de marzo. En la imagen suministrada no se puede evidenciar que corresponde al proceso de panadería
Se siguiere incluir en el memorando información de las empresas a las que solicitaron cotización a través de email
Ítems 10, 11 y 12. Croissant. No hay coherencia en los valores, dado que se evidencia que el de croissant de 30gr es más costoso que el de 50gr.
ítems 13 y 14. Envuelto de Maíz. No hay coherencia en los valores. es más costoso el de 50 y 70 grs en vez del 70 y 90grs
ítems 17, 18 y 19. Mantecadas. No hay coherencia entre el precio y el peso.
Ítems 22 - 27. Mogolla y Mogolla Integral. Revisando el valor de referencia. No es claro si el mismo corresponde a la unidad de Xgrs o al paquete.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 5 de 17

Se sugiere que se ajuste en la matriz la unidad de medida para todos los ítems. Por ejemplo, Almojábana unidad de medida: 20gr. o unidad de medida: paquete de 5 unidades. De esta manera encontrar relación con el precio. Por ejemplo, mogolla: UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES. $3.575. ¿Eso cuesta la unidad o el paquete de 5 unidades?
Ítems 38,39 y 40 Pan de Maíz. ¿El valor corresponde a la unidad o al paquete? ¿por que el de 40gr es más económico que el de 20gr?
ítems 66, 67 y 68. Torta de banano. Es mas costosa la de 30 gr que la de 50
ítems 69, 70 y 71. Torta de quinua. es más costosa la de 30 que la de 50gr
ítems 72, 73 y 74. Torta de Zanahoria. es más costosa la de 30 que la de 50gr
ítems 75, 76 y 77. Torta de naranja. es más costosa la de 30 que la de 50gr
ítems 78, 79 y 80. Torta negra. es más costosa la de 30 que la de 50gr

Sugiero mesa de trabajo.

Mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2024 se informa al área técnica que de acuerdo con los ajustes que realizaron, se hace comparación de precios de referencia avalados en 2023 vs los precios de referencia del proceso 2024. Así también como la solicitud de inclusión de cuadro de las empresas visitadas de manera presencial. De lo cual dieron respuesta el 14 de mayo aclarando que de los 83 ítems solo van a presentar 5 que corresponden a ítems que no se encuentran en el proceso del 2023.



Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

A Andres Nolasco Olaya Gomez — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Gonzalo Sierra Torres; Liria Yesenia Quiñones Cabanzo; Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; **y 2 más** — Mar 7/05/2024 3:44 PM

CC: Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez

Buenas tardes.

Agradecemos las respuestas presentadas a las observaciones del correo anterior. Y se procede a solicitar las siguientes aclaraciones:

1. De acuerdo al instructivo de precios unitarios de referencia numeral 3.3.2 Otros tipos de fuente de información. Donde aclara que:

El área técnica podrá adelantar la solicitud de precios de referencia unitarios con 3 cotizaciones siempre y cuando se mencionen las acciones realizadas en el memorando de solicitud de precios unitarios de referencia, dando cumplimiento a las siguientes condiciones con sus respectivas evidencias:

SECOP II módulo de solicitud de información a proveedores: a) número del evento, b) fecha de creación del evento. c) fecha de cierre del evento. d) número de proveedores seleccionados por la aplicación y e) proveedores interesados.

Solicitud por correo electrónico: a) base de datos de los oferentes que se remite la solicitud (nombre de la empresa, correo electrónico), b) soportes de la trazabilidad de los correos.

Consulta presencial: a) base de datos con las empresas visitadas (nombre de la empresa, nombre de persona que lo recibió y teléfono de la empresa).

Otros tipos de fuentes de información: el área técnica soportará técnicamente, que en ninguno de los casos establecidos en el numeral 3.3.2, se da cumplimiento a lo requerido como cotización.

Por lo tanto, se mantiene la observación de incluir una tabla con nombre, dirección, contacto de las empresas que visitaron de manera presencial.

2. De acuerdo a mesa de trabajo donde se realizó revisión de los precios de referencia resultantes del ejercicio vs los precios de referencia aprobados en el 2023 indexados IPC. Se anexa el cuadro de análisis como insumo para la toma de desiciones.

Número	Item	Descripción	Precio de referencia 2024	Precio de referencia 2023 Indexado IPC	% de incremento
1	ALMOJABANA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.845	$ 716	158%
2	ALMOJABANA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.676	$ 1.074	149%
3	ALMOJABANA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 4.336	$ 1.790	142%
		UNIDAD DE 20 A 25			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 6 de 17

3	ALMOJABANA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 4.336	$ 1.790	142%
4	AREPA DE PETO PEQUEÑA	UNIDAD DE 20 A 25 GRAMOS	$ 425	$ 120	254%
5	BROWNIE	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 460	175%
6	BROWNIE	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.697	$ 693	289%
7	BROWNIE	UNIDAD DE 60 GRAMOS	$ 3.394	$ 1.379	146%
8	BUÑUELO	UNIDAD DE 35 GRAMOS	$ 2.818	$ 1.132	149%
9	BUÑUELO	UNIDAD DE 60 GRAMOS	$ 4.687	$ 1.939	142%
10	CROISSANT	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 308	311%
11	CROISSANT	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.971	$ 460	328%
12	CROISSANT	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 771	250%
13	ENVUELTO DE MAIZ	UNIDAD ENTRE 50 Y 70 GRAMOS	$ 3.069	de 80 a 100 gramos $1.389	
14	ENVUELTO DE MAIZ	UNIDAD ENTRE 70 Y 90 GRAMOS	$ 3.411		
15	GALLETA DE AVENA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 559	126%
16	GALLETA DE AVENA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 1.972	$ 1.395	41%
17	MANTECADA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 394	221%
18	MANTECADA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	$ 593	232%
19	MANTECADA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 987	173%

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

19	MANTECADA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 987	173%
20	MILHOJA	UNIDAD DE 60 GRAMOS	$ 3.394	$ 1.435	137%
21	MILHOJA	UNIDAD DE 120 GRAMOS	$ 6.839	$ 2.870	138%
22	MOGOLLA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 155	902%
23	MOGOLLA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	$ 366	508%
24	MOGOLLA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 379	843%
25	MOGOLLA INTEGRAL	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 176	781%
26	MOGOLLA INTEGRAL	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	$ 265	740%
27	MOGOLLA INTEGRAL	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 436	720%
28	PAN ARABE	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	$ 387	476%
29	PAN ARABE	UNIDAD DE 60 GRAMOS	$ 3.862	$ 773	400%
30	PAN BLANCO TAJADO	EMPAQUE ENTRE 520 A 550 GRAMOS	$ 6.858	Empaque de 480gr $3.276	
31	PAN BLANCO TAJADO	EMPAQUE ENTRE 300 A 350 GRAMOS	$ 4.220		
32	PAN BLANDO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 168	824%
33	PAN BLANDO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	Unidad de 40gr $335	
34	PAN BLANDO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 416	760%
		UNIDAD DE 20			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 7 de 17

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

35	PAN COCO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 196	691%
36	PAN COCO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	$ 292	662%
37	PAN COCO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 488	633%
38	PAN DE MAÍZ	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 898	$ 433	107%
39	PAN DE MAÍZ	UNIDAD DE 40 GRAMOS	$ 1.550	$ 865	79%
40	PAN DE MAÍZ	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 1.081	231%
41	PAN DE QUESO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 546	184%
42	PAN DE QUESO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	$ 820	172%
43	PAN DE QUESO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 1.366	162%
44	PAN HOJALDRADO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 487	218%
45	PAN HOJALDRADO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	Unidad de 40gr $975	
46	PAN HOJALDRADO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 1.216	194%
47	PAN INTEGRAL TAJADO	EMPAQUE DE 550 GRAMOS.	$ 10.225	Unidad de 550gr $4.939	
48	PAN ROLLO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.550	$ 311	398%
49	PAN ROLLO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	Unidad de 40gr $618	
50	PAN ROLLO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 3.575	$ 773	362%
51	PAN TIPO HAMBURGUESA	UNIDAD DE 60 GRAMOS	$ 3.862	$ 430	797%
52	PAN TIPO PERRO	UNIDAD DE 30	$ 2.226	$ 218	921%

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

52	PAN TIPO PERRO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.226	$ 218	921%
53	PAN TIPO PERRO	UNIDAD DE 60 GRAMOS	$ 3.862	$ 436	786%
54	PANDEBONO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.863	$ 565	230%
55	PANDEBONO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 2.683	$ 846	217%
56	PANDEBONO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 4.336	$ 1.411	207%
57	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE POLLO	UNIDAD DE 100 GRAMOS	$ 4.647		
58	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE CARNE	UNIDAD DE 100 GRAMOS	$ 4.647		
59	PONQUÉ TRADICIONAL INDIVIDUAL	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 347	264%
60	PONQUÉ TRADICIONAL INDIVIDUAL	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	$ 521	279%
61	PONQUÉ TRADICIONAL INDIVIDUAL	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 869	211%
62	TORTA CON CUBIERTA DE CREMA	UNIDAD POR 1000 GRAMOS.	$ 115.997	$ 49.742	133%
63	TORTA CON SABOR A QUESO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 256	395%
64	TORTA CON SABOR A QUESO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	Unidad de 40gr $509	
65	TORTA CON SABOR A QUESO	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 639	322%
66	TORTA DE BANANO	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 887	43%
67	TORTA DE BANANO	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	$ 1.333	48%
68	TORTA DE BANANO	UNIDAD DE 50	$ 2.697	$ 2.220	21%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 8 de 17

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

69	TORTA DE QUINUA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 587	115%
70	TORTA DE QUINUA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	Unidad de 40gr $1.171	
71	TORTA DE QUINUA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 1.468	84%
72	TORTA DE ZANAHORIA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 1.272	-1%
73	TORTA DE ZANAHORIA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	$ 1.907	3%
74	TORTA DE ZANAHORIA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 3.182	-15%
75	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265		
76	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972		
77	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697		
78	TORTA NEGRA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	$ 1.265	$ 312	306%
79	TORTA NEGRA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	$ 1.972	$ 465	324%
80	TORTA NEGRA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	$ 2.697	$ 773	249%
81	TOSTADAS CON SABOR A MANTEQUILLA	EMPAQUE ENTRE 200 A 250 GRAMOS PROMEDIO DE 10 A 12 UNIDADES.	$ 9.101	200gr 10 unidades $3.541	
82	TOSTADAS CON SABOR A MANTEQUILLA	EMPAQUE ENTRE 280 A 320 GRAMOS PROMEDIO DE 10 A 12 UNIDADES.	$ 10.357		
83	TOSTADAS INTEGRALES	EMPAQUE ENTRE 200 A 250 GRAMOS PROMEDIO DE 10 A	$ 6.751	200 gr 10 unidades $3.025	

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

Liria Yesenia Quiñones Cabanzo — Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: Andres Nolasco Olaya Gomez; Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Leonardo Fabio Montero Rodriguez — Mar 14/05/2024 11:48 AM

CC: Gonzalo Sierra Torres; Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; Deimi Alejandra Cavanzo Obando; **y 1 más**

Buen Dia Andres,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, me permito indicar lo siguiente:

1. De acuerdo al instructivo de precios unitarios de referencia numeral 3.3.2 Otros tipos de fuente de información. Donde aclara que:

El área técnica podrá adelantar la solicitud de precios de referencia unitarios con 3 cotizaciones siempre y cuando se mencionen las acciones realizadas en el memorando de solicitud de precios unitarios de referencia, dando cumplimiento a las siguientes condiciones con sus respectivas evidencias:

SECOP II módulo de solicitud de información a proveedores: a) número del evento, b) fecha de creación del evento. c) fecha de cierre del evento. d) número de proveedores seleccionados por la aplicación y e) proveedores interesados.

Solicitud por correo electrónico: a) base de datos de los oferentes que se remite la solicitud (nombre de la empresa, correo electrónico), b) soportes de la trazabilidad de los correos.

Consulta presencial: a) base de datos con las empresas visitadas (nombre de la empresa, nombre de persona que lo recibió y teléfono de la empresa).

Otros tipos de fuentes de información: el área técnica soportará técnicamente, que en ninguno de los casos establecidos en el numeral 3.3.2, se da cumplimiento a lo requerido como cotización.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajusta el documento.

Por lo tanto, se mantiene la observación de incluir una tabla con nombre, dirección, contacto de las empresas que visitaron de manera presencial.

2. De acuerdo a mesa de trabajo donde se realizó revisión de los precios de referencia resultantes del ejercicio vs los precios de referencia aprobados en el 2023 indexados IPC. Se anexa el cuadro de análisis como insumo para la toma de desiciones.

Respuesta: Una vez revisado y validado el ejercicio realizado en el correo que antecede, el área técnica decide realizar la indexación de los precios aprobados en la vigencia 2023, esto teniendo en cuenta la mesa de trabajo y las recomendaciones realizadas por el equipo de costos- SDES, toda vez que no es posible realizar un nuevo ejercicio de cotización que permita incluir nuevas empresas en el estudio de mercado, ya que los productos que se requieren en la operación presentan condiciones y requerimientos específicos, por otra parte los valores ya entregados en las cotizaciones no son sujeto de cambio de acuerdo con lo manifestado por las empresas.

Así las cosas, los siguientes ítems se retiran del listado de precios:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 9 de 17

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

2. De acuerdo a mesa de trabajo donde se realizó revisión de los precios de referencia resultantes del ejercicio vs los precios de referencia aprobados en el 2023 indexados IPC. Se anexa el cuadro de análisis como insumo para la toma de desiciones.

Respuesta: Una vez revisado y validado el ejercicio realizado en el correo que antecede, el área técnica decide realizar la indexación de los precios aprobados en la vigencia 2023, esto teniendo en cuenta la mesa de trabajo y las recomendaciones realizadas por el equipo de costos- SDES, toda vez que no es posible realizar un nuevo ejercicio de cotización que permita incluir nuevas empresas en el estudio de mercado, ya que los productos que se requieren en la operación presentan condiciones y requerimientos específicos, por otra parte los valores ya entregados en las cotizaciones no son sujeto de cambio de acuerdo con lo manifestado por las empresas.

Así las cosas, los siguientes ítems se retiran del listado de precios:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN
ALMOJABANA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
ALMOJABANA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
ALMOJABANA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
AREPA DE PETO PEQUEÑA	UNIDAD DE 20 A 25 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
BROWNIE*	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
BROWNIE*	UNIDAD DE 60 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
BROWNIE*	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
BUÑUELO	UNIDAD DE 35 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
BUÑUELO	UNIDAD DE 60 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
CROISSANT	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
CROISSANT	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
CROISSANT	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
ENVUELTO DE MAIZ	UNIDAD ENTRE 80 A 100 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA DE CINCO (5) UNIDADES.
GALLETA DE AVENA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
GALLETA DE AVENA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
MANTECADA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
MANTECADA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
MANTECADA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
MILHOJA	UNIDAD DE 60 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
MILHOJA	UNIDAD DE 120 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
MOGOLLA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
MOGOLLA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
MOGOLLA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
MOGOLLA INTEGRAL	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
MOGOLLA INTEGRAL	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
MOGOLLA INTEGRAL	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
PAN ARABE	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
PAN ARABE	UNIDAD DE 60 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
PAN BLANCO TAJADO	EMPAQUE DE 480 GRAMOS.
PAN BLANDO	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.
PAN BLANDO	UNIDAD DE 40 GRAMOS - EMPAQUE DE HASTA CINCO (5) UNIDADES.

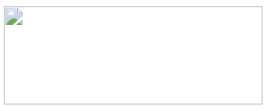
Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

TORTA DE BANANO	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA DE QUINUA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA DE QUINUA	UNIDAD DE 40 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA DE QUINUA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA DE ZANAHORIA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA DE ZANAHORIA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA DE ZANAHORIA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA NEGRA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA NEGRA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TORTA NEGRA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INVIDUAL.
TOSTADAS CON SABOR A MANTEQUILLA	EMPAQUE DE 200 GRAMOS X APROX.10 UNIDADES.
TOSTADAS INTEGRALES	EMPAQUE DE 200 GRAMOS X APROX.10 UNIDADES.

No obstante, teniendo en cuenta que se incluyeron nuevos productos en las minutas de alimentos, se requiere la aprobación de los siguientes ítems:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE POLLO	UNIDAD DE 100 GRAMOS
PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE CARNE	UNIDAD DE 100 GRAMOS
TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 20 GRAMOS
TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 30 GRAMOS
TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 50 GRAMOS

Quedamos atentos a los comentarios.

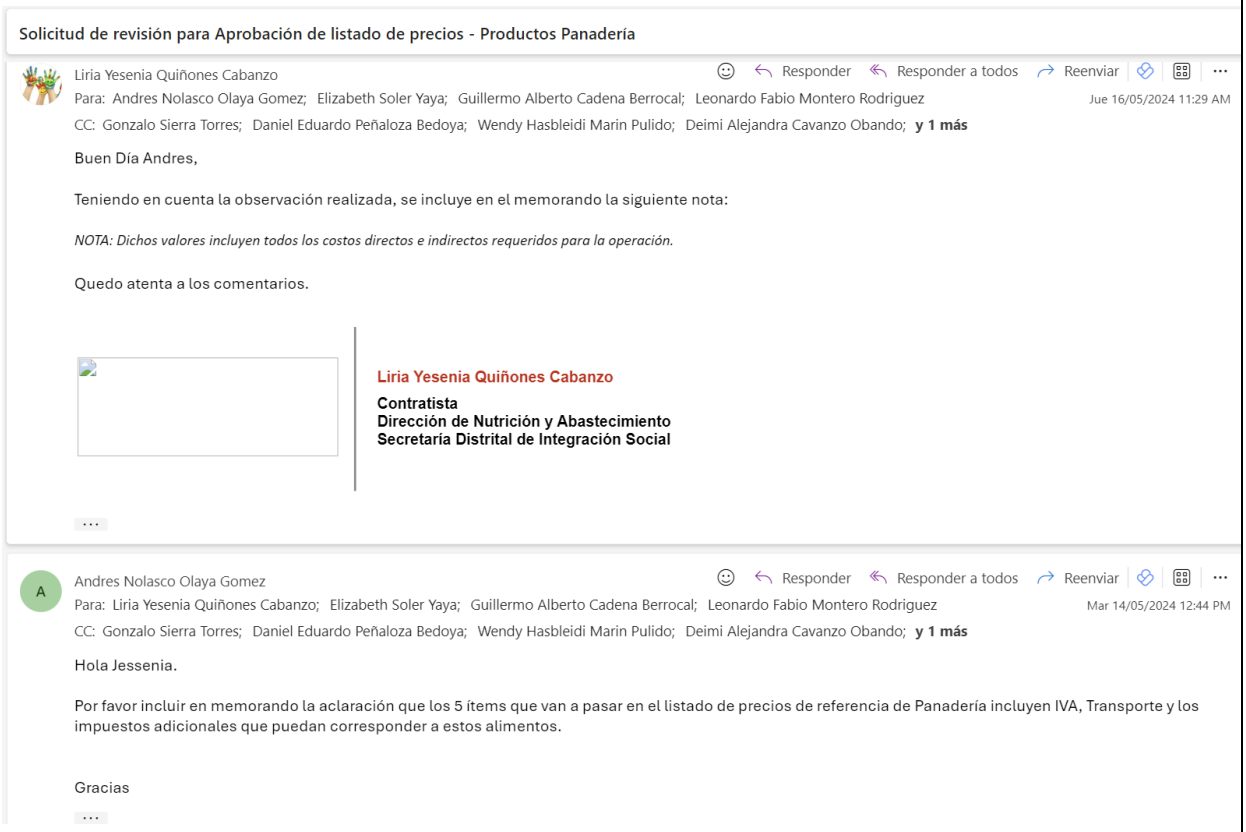


Liria Yesenia Quiñones Cabanzo
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

...

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 10 de 17

A través de correo electrónico del 14 de mayo. Se relacionan nueva observación donde se solicita que la solicitud de memorando incluya un párrafo que aclara que los precios de los 5 ítems seleccionados incluyen. El proyecto da respuesta a las observaciones el 16 mayo de 2024



Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

Liria Yesenia Quiñones Cabanzo — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Andres Nolasco Olaya Gomez; Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Leonardo Fabio Montero Rodriguez
Jue 16/05/2024 11:29 AM
CC: Gonzalo Sierra Torres; Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; Deimi Alejandra Cavanzo Obando; **y 1 más**

Buen Día Andres,

Teniendo en cuenta la observación realizada, se incluye en el memorando la siguiente nota:

NOTA: Dichos valores incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la operación.

Quedo atenta a los comentarios.

Liria Yesenia Quiñones Cabanzo
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

A — Andres Nolasco Olaya Gomez — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo; Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Leonardo Fabio Montero Rodriguez
Mar 14/05/2024 12:44 PM
CC: Gonzalo Sierra Torres; Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; Deimi Alejandra Cavanzo Obando; **y 1 más**

Hola Jessenia.

Por favor incluir en memorando la aclaración que los 5 ítems que van a pasar en el listado de precios de referencia de Panadería incluyen IVA, Transporte y los impuestos adicionales que puedan corresponder a estos alimentos.

Gracias

A través de correo electrónico del 17 de mayo, se solicita al proyecto aclarar si los costos a los que se refiere en la nota añadida son IVA, transporte (logística), empaque y demás impuestos gravables a alimentos tal cual como se encuentra detallado en las cotizaciones y en el correo de solicitud de cotizaciones que enviaron a las empresas. Lo cuál el mismo día el proyecto confirma que los costos asociados a los productos que se encuentran en aprobación, se encuentran implícitos en el precio final, razon por la cual se incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la operación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 11 de 17

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Andres Nolasco Olaya Gomez; Liria Yesenia Quiñones Cabanzo; Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; **y 1 más** — Vie 17/05/2024 9:42 AM
CC: Gonzalo Sierra Torres; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; Deimi Alejandra Cavanzo Obando; Omar Fernando Beltran Opayome

Buen día Andres.

Como se ha mencionado en los correos anteriores, los costos asociados a los productos que se encuentran en aprobación, estos se encuentran implícitos en el precio final, razon por la cual se incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la operación, por lo cual una vez se realice las ruedas de negociación el comitente vendedor seleccionado, con el valor aprobado y luego de aplicar el porcentaje de ahorro en caso de haber, tendrá que cubrir todos los costos asociados a la operación con estos precios.

Espero haber atendido a la observación realizada y quedamos atentos.

Cordialmente.

Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya
Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Contratista

...

Andres Nolasco Olaya Gomez — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo; Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Leonardo Fabio Montero Rodriguez — Vie 17/05/2024 8:23 AM
CC: Gonzalo Sierra Torres; Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; Deimi Alejandra Cavanzo Obando; **y 1 más**

Buenos días Yesenia.

En relación a la nota de los costos. Por favor confirmar si dichos costos se refieren a IVA, transporte (logística), empaque y demás impuestos gravables a alimentos tal cual como se encuentra detallado en las cotizaciones y en el correo de solicitud de cotizaciones que enviaron a las empresas.

Gracias

Andrés Nolasco.

...

A través de correo electrónico del 20 de mayo. Se solicita al proyecto radicar el proceso de precios unitarios dado que no hay más observaciones.

Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Panadería

Andres Nolasco Olaya Gomez
Para: Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Liria Yesenia Quiñones Cabanzo; Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; **y 1 más** — Lun 20/05/2024 9:32 AM
CC: Gonzalo Sierra Torres; Wendy Hasbleidi Marin Pulido; Deimi Alejandra Cavanzo Obando; Omar Fernando Beltran Opayome

Estimado equipo.

Una vez evaluados los ajustes a las observaciones presentadas, comunicamos que no se tienen más observaciones y se solicita por favor proceder a la radicación formal del proceso de panadería.

Andrés Nolasco

...

Responder | Responder a todos | Reenviar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 12 de 17

Mediante memorando con número de radicado I2024013575 el área técnica realiza solicitud de precios unitarios de referencia del proceso, dicho memorando se recibe el 20 de mayo de 2024 con el asunto "RAD I2024013575 Solicitud validación - Listado precios unitarios de referencia Productos Panaderia"



I2024013575 SOLICITUD DE APROBACI... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

Fecha: 2024-05-20 10:39:32
Radicado: I2024013575
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO
Destino: OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Anexos:

MEMORANDO

Código 11320

Sí requiere respuesta

PARA: Oscar David Garzón Alfaro
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: Subdirector de Abastecimiento.

ASUNTO: Solicitud listado de precios unitarios de referencia para los productos – Panadería para las unidades operativas o puntos de entrega de la Secretaria Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024.

Estimado subdirector,

De manera atenta, me permito solicitar revisión al listado de precios unitarios de referencia de los productos de panadería para las unidades operativas o puntos de entrega de la secretaria distrital de integración social; los cuales son adelantados por la subdirección de abastecimiento para garantizar los servicios sociales.

Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia:

Para la estimación de precios unitarios, se tomaron los productos que más se solicitaban en la operación de los servicios de la secretaria los cuales se describen a continuación:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO

METODOLOGÍA DE CÁLCULO EMPLEADO.

Para la estimación de precios unitarios, se tomaron los productos requeridos en la operación de los servicios de la secretaria los cuales se describen a continuación:

El área técnica realizó la solicitud de cotización de la lista de elementos, para lo cual se efectúo evento de solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, con número **SDIS-SUBABASTECIMIENTO-COT010-2024** esta solicitud fue enviada a 1532 proveedores seleccionados por el aplicativo, de los cuales una vez finalizado el evento no se recibió cotización.

Además, el área técnica adelantó la solicitud de cotizaciones por correo electrónico el 12 de marzo de 2024, con plazo para presentar la cotización el 01 de abril de 2024 a 49 proveedores del servicio, del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 13 de 17

cual se adjunta el pdf de la solicitud como anexo al presente memorando, tras finalizar el tiempo de recepción de cotizaciones se recibió tres cotizaciones de las siguientes empresas:

EMPRESA	NIT
DRY FOOD SAS	900.932.139-9
TABERU	901.158.407-1
COMPAÑÍA ALIMENTICIA S.A.S	830.085.241-4

De igual manera, desde la subdirección de abastecimiento se dispuso de un equipo para realizar las consultas de manera presencial en diferentes establecimientos de comercio, evidenciando que las personas que atendieron la visita manifestaron que no podían realizar la cotización debido a que no se encontraban interesados en el proceso que adelanta la Entidad, razón por la cual no se logró una cotización física.

EMPRESA	**NIT**
La Panadería Universal S A S	9013496616
Panaderia & Pasteleria Donnos S A S	9009383267
Industrias J Montes Ltda.	8300979366
Industrias Alimenticias San Nicolas S A S	9005267974
Muinos SAS	9000619088

Por otra parte, no se pudo realizar la consulta en páginas de web de los almacenes de grandes superficies, toda vez que las características técnicas de los productos que son objeto del presente estudio, son de carácter específico de acuerdo con la necesidad del servicio y no se encuentran de manera comercial.
Una vez realizadas las acciones requeridas y establecidas en el instructivo de precios de referencia INS-PE-007, el área técnica decide adelantar la aprobación de precios unitarios de referencia con las tres (3) cotizaciones allegadas conforme al párrafo que cita lo siguiente:

"(…) El área técnica podrá adelantar la solicitud de precios de referencia unitarios con 3 cotizaciones siempre y cuando se mencionen las acciones realizadas en el memorando de solicitud de precios unitarios de referencia, dando cumplimiento a las siguientes condiciones con sus respectivas evidencias:

1. *SECOP II módulo de solicitud de información a proveedores: a) número del evento, b) fecha de creación del evento. c) fecha de cierre del evento. d) número de proveedores seleccionados por la aplicación y e) proveedores interesados.*
2. *Solicitud por correo electrónico: a) base de datos de los oferentes que se remite la solicitud (nombre de la empresa, correo electrónico), b) soportes de la trazabilidad de los correos.*
3. *Consulta presencial: a) base de datos con las empresas visitadas (nombre de la empresa, nombre de persona que lo recibió y teléfono de la empresa).*
4. *Otros tipos de fuentes de información: el área técnica soportará técnicamente, que en ninguno de los casos establecidos en el numeral 3.3.2, se da cumplimiento a lo requerido como cotización. (…)"*

Así las cosas, el área técnica procedió a realizar el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas; los cuales se consolidaron en el formato "20230515_anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia panadería" dispuesto por la SDES, de los tres métodos de cálculo (PROMEDIO, MEDIANA, MEDIA GEOMETRICA), una vez analizados los resultados, para la definición de los precios de referencia, el área técnica consideró pertinente utilizar el método estadístico de PROMEDIO, toda vez que la misma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 14 de 17

presenta la mayor pluralidad de las cotizaciones una vez realizados los rechazos en el estudio, permitiendo obtener los precios más apropiados en el mercado.

Para la metodología empleada para definir los precios de referencia, se calculó la desviación estándar por cada elemento, que se sumó y restó el promedio creando un límite superior y un límite inferior respectivamente en relación con el promedio, que permite estimar un valor real ajustado al mercado.

Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

INSUMOS, GRUPOS O COMPONENTES REVISADOS.

Una vez realizado la revisión preliminar del proceso en cuestión, a continuación, los elementos o componentes viabilizados por las SDES:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR FINAL
1	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE POLLO	UNIDAD DE 100 GRAMOS	GRAMOS	$3.905	$742	$4.647
2	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE CARNE	UNIDAD DE 100 GRAMOS	GRAMOS	$3.905	$742	$4.647
3	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	GRAMOS	$1.063	$202	$1.265
4	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	GRAMOS	$1.657	$315	$1.972
5	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	GRAMOS	$2.266	$431	$2.697

Enlace que reposa la información del proceso

https://sdisgovco.sharepoint.com/sites/sdes/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1667402459083&or=OWA%2DNT&cid=3e3bd2e3%2D185e%2D4847%2D58e4%2D7e0913c22485&ga=1&id=%2Fsites%2Fsdes%2FDocumentos%20compartidos%2FSDES%2FPRESUPUESTO%20Y%20COSTOS%2F02%20COSTOS%20Y%20PRESUPUESTO%2F01%20Costos%2FEVIDENCIA%20PROCESOS%20DE%20VIABILIDAD&viewid=859fd619%2De6c0%2D4a4c%2D9785%2D63a75a8dbf56

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Documentos adjuntos utilizados en la revisión del proceso

Estudios Previos __ Anexo Técnico __
Estudio del Sector __ Cotizaciones __
Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia _x_
Otros____ cuales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 15 de 17

Se generan precios unitarios de referencia que permiten a las dependencias tomar decisiones frente a los presupuestos de la operación de los proyectos, modalidades de atención, estándares y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 20 de mayo de 2024.

NOMBRE:

Andrés Nolasco Olaya Gómez
Equipo de costos
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ficha_tecnica_PRODUCTOS DE PANADERÍA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836 Creación: 2024-05-20 15:36:16

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-20 15:36:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: ELABORÓ

Andrés Nolasco Olaya Gómez
80797720
aolaya@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836
2024-05-20T15:36:55-05:00 - Pagina 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ficha_tecnica_PRODUCTOS DE PANADERÍA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-153616-64eae3-11866836 Creación: 2024-05-20 15:36:16

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-20 15:36:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Nolasco Olaya Gómez aolaya@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-20 15:36:32 Lec.: 2024-05-20 15:36:48 Res.: 2024-05-20 15:36:54 IP Res.: 190.27.225.68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-039 Versión: 2 Fecha: Memo I2022024019 - 14/07/2022 Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - PRODUCTOS DE PANADERÍA 2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - PRODUCTOS DE PANADERÍA 2024**
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	**7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá- Subdirección de Abastecimiento**
FECHA SOLICITUD:	**20/05/2024**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR FINAL
1	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE POLLO	UNIDAD DE 100 GRAMOS	GRAMOS	$3.905	$742	$4.647
2	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE CARNE	UNIDAD DE 100 GRAMOS	GRAMOS	$3.905	$742	$4.647
3	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 20 GRAMOS	GRAMOS	$1.063	$202	$1.265
4	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 30 GRAMOS	GRAMOS	$1.657	$315	$1.972
5	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 50 GRAMOS	GRAMOS	$2.266	$431	$2.697

ELABORÓ:

ANDRÉS NOLASCO OLAYA GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

REVISÓ:

ELIZABETH SOLER YAYA
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

APROBÓ:

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NOTA 1: para el presente formato se tienen en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento precios unitarios de referencia (PCD-PE-014).

NOTA 2: de acuerdo con los precios anteriormente mencionados es importante aclarar que el tipo de costos y de gastos serán definidos por el área técnica a necesidad del modelo de atención de cada servicio.

NOTA 3: los precios de referencia mencionados anteriormente contienen los costos de Transporte (entrega en las unidades operativas), Empaque y todos los costos, gastos e impuestos aplicables a los mismos. Tal como lo señaló el área técnica en el formato de solicitud de cotización enviada a los oferentes

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización da respuesta a la solicitud recibida acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto de la verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia para los bienes o servicios, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos, dando cumplimiento a los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153315-e27168-47236995
2024-05-20T16:48:04-05:00 - Pagina 1 de 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153315-e271e8-47236995
2024-05-20T18:48:04-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO PRESENTACION PANADERÍA 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-153315-e271e8-47236995 Creación: 2024-05-20 15:33:15

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-20 18:48:03

Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBÓ

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: REVISÓ

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: ELABORÓ

Andrés Nolasco Olaya Gómez
80797720
aolaya@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-153315-e271e8-47236995
2024-05-20T18:48:04-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO PRESENTACION PANADERÍA 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-153315-e271e8-47236995 Creación: 2024-05-20 15:33:15

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-20 18:48:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Nolasco Olaya Gómez aolaya@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-20 15:33:29 Lec.: 2024-05-20 15:33:52 Res.: 2024-05-20 15:34:02 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-20 15:34:02 Lec.: 2024-05-20 16:53:23 Res.: 2024-05-20 16:53:41 IP Res.: 181.59.3.213
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-05-20 16:53:41 Lec.: 2024-05-20 18:47:39 Res.: 2024-05-20 18:48:03 IP Res.: 191.95.51.201

Fecha: 2024-05-20 10:39:32
Radicado: I2024013575
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO
Destino: OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168
2024-05-20T10:44:28-05:00 - Pagina 1 de 5

MEMORANDO

Código 11320

Sí requiere respuesta

PARA: Oscar David Garzón Alfaro
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: Subdirector de Abastecimiento.

ASUNTO: Solicitud listado de precios unitarios de referencia para los productos – Panadería para las unidades operativas o puntos de entrega de la Secretaria Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024.

Estimado subdirector,

De manera atenta, me permito solicitar revisión al listado de precios unitarios de referencia de los productos de panadería para las unidades operativas o puntos de entrega de la secretaria distrital de integración social; los cuales son adelantados por la subdirección de abastecimiento para garantizar los servicios sociales.

Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia:

Para la estimación de precios unitarios, se tomaron los productos que más se solicitaban en la operación de los servicios de la secretaria los cuales se describen a continuación:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
1	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE POLLO	UNIDAD DE 100 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.
2	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE CARNE	UNIDAD DE 100 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.
3	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.
4	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.
5	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.

El área técnica realizó la solicitud de cotización de la lista de elementos, para lo cual se efectúo evento de solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, con número **SDIS-SUBABASTECIMIENTO-COT010-2024** esta solicitud fue enviada a 1532 proveedores seleccionados por el aplicativo, de los cuales una vez finalizado el evento no se recibió cotización.

Además, el área técnica adelantó la solicitud de cotizaciones por correo electrónico el 12 de marzo de 2024, con plazo para presentar la cotización el 01 de abril de 2024 a 49 proveedores del servicio, del cual se adjunta el pdf de la solicitud como anexo al presente memorando, tras finalizar el tiempo de recepción de cotizaciones se recibió tres cotizaciones de las siguientes empresas:

EMPRESA	NIT
DRY FOOD SAS	900.932.139-9
TABERU	901.158.407-1
COMPAÑÍA ALIMENTICIA S.A.S	830.085.241-4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168
2024-05-20T10:44:28-05:00 - Pagina 2 de 5

De igual manera, desde la subdirección de abastecimiento se dispuso de un equipo para realizar las consultas de manera presencial en diferentes establecimientos de comercio, evidenciando que las personas que atendieron la visita manifestaron que no podían realizar la cotización debido a que no se encontraban interesados en el proceso que adelanta la Entidad, razón por la cual no se logró una cotización física.

EMPRESA	NIT
La Panadería Universal S A S	9013496616
Panaderia & Pasteleria Donnos S A S	9009383267
Industrias J Montes Ltda.	8300979366
Industrias Alimenticias San Nicolas S A S	9005267974
Muinos SAS	9000619088

Por otra parte, no se pudo realizar la consulta en páginas de web de los almacenes de grandes superficies, toda vez que las características técnicas de los productos que son objeto del presente estudio, son de carácter específico de acuerdo con la necesidad del servicio y no se encuentran de manera comercial.

Una vez realizadas las acciones requeridas y establecidas en el instructivo de precios de referencia INS-PE-007, el área técnica decide adelantar la aprobación de precios unitarios de referencia con las tres (3) cotizaciones allegadas conforme al párrafo que cita lo siguiente:

"(…) El área técnica podrá adelantar la solicitud de precios de referencia unitarios con 3 cotizaciones siempre y cuando se mencionen las acciones realizadas en el memorando de solicitud de precios unitarios de referencia, dando cumplimiento a las siguientes condiciones con sus respectivas evidencias:

1. *SECOP II módulo de solicitud de información a proveedores: a) número del evento, b) fecha de creación del evento. c) fecha de cierre del evento. d) número de proveedores seleccionados por la aplicación y e) proveedores interesados.*
2. *Solicitud por correo electrónico: a) base de datos de los oferentes que se remite la solicitud (nombre de la empresa, correo electrónico), b) soportes de la trazabilidad de los correos.*
3. *Consulta presencial: a) base de datos con las empresas visitadas (nombre de la empresa, nombre de persona que lo recibió y teléfono de la empresa).*
4. *Otros tipos de fuentes de información: el área técnica soportará técnicamente, que en ninguno de los casos establecidos en el numeral 3.3.2, se da cumplimiento a lo requerido como cotización. (…)"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168
2024-05-20T10:44:28-05:00 - Pagina 3 de 5

Así las cosas, el área técnica procedió a realizar el estudio de mercado con las cotizaciones allegadas; los cuales se consolidaron en el formato "20230515_anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia panadería" dispuesto por la SDES, de los tres métodos de cálculo (PROMEDIO, MEDIANA, MEDIA GEOMETRICA), una vez analizados los resultados, para la definición de los precios de referencia, el área técnica consideró pertinente utilizar el método estadístico de PROMEDIO, toda vez que la misma presenta la mayor pluralidad de las cotizaciones una vez realizados los rechazos en el estudio, permitiendo obtener los precios más apropiados en el mercado.

Para la metodología empleada para definir los precios de referencia, se calculó la desviación estándar por cada elemento, que se sumó y restó el promedio creando un límite superior y un límite inferior respectivamente en relación con el promedio, que permite estimar un valor real ajustado al mercado.

Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el Art. 468 *tarifa general del impuesto sobre las ventas:*

A continuación, se detalla los ítems que se encuentra aplicada la tarifa general del impuesto sobre las ventas del diecinueve por ciento (19%):

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	IVA
1	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE POLLO	UNIDAD DE 100 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.	19%
2	PASTEL HOJALDRADO RELLENO DE CARNE	UNIDAD DE 100 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.	19%
3	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 20 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.	19%
4	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 30 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.	19%
5	TORTA DE NARANJA	UNIDAD DE 50 GRAMOS - EMPAQUE INDIVIDUAL.	19%

NOTA: Dichos valores incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la operación.

El estudio de mercado se envió vía correo electrónico y se adjuntaron las cotizaciones para la validación de la subdirección de diseño, evaluación y sistematización.

Cordialmente,
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Subdirector de Abastecimiento.

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Contratista - Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Revisó: Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya - Contratista - Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Anexos (3 archivos):

1. 20230515_anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia panaderia
2. Correos de solicitud de cotización enviados y recibidos.
3. Cotizaciones o fuentes de información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168
2024-05-20T10:44:28-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024013575

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168
Creación: 2024-05-20 10:41:36
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-05-20 10:44:27

Escanee el código para verificación

Firma: ABASTECIMIENTO

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Revisión: DNA

Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya
1030552561
dpenaloza@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: DNA

Lirla Yesenia Quiñones Cabanzo
1019075018
lquinonezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168
2024-05-20T10:44:28-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024013575

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240520-104136-94c151-22382168 Creación: 2024-05-20 10:41:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-20 10:44:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Liria Yesenia Quiñones Cabanzo lquinonezc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-20 10:41:50 Lec.: 2024-05-20 10:42:29 Res.: 2024-05-20 10:42:35 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya dpenaloza@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-20 10:42:35 Lec.: 2024-05-20 10:43:32 Res.: 2024-05-20 10:43:38 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-20 10:43:38 Lec.: 2024-05-20 10:44:20 Res.: 2024-05-20 10:44:27 IP Res.: 190.27.225.68